



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CTCYL/2023/3	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	1 de febrero de 2023
Duración	Desde las 11:50 hasta las 12:15 horas
Lugar	Sede del Procurador del Común de Castilla y León
Presidida por	Tomás Alberto Quintana López
Secretario	Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior



Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 20 de enero de 2023, se aprueba sin modificación alguna.

2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-611/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera (León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar parcialmente la reclamación frente a la Resolución de 28 de septiembre de 2022, de la Alcaldía de Folgoso de la Ribera (León), por la que se dio respuesta expresa a una solicitud de información pública presentada por D. XXX.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar al reclamante una relación de todas las cantidades percibidas por los corporativos del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, incluidas, por lo tanto, las relativas a gastos de desplazamiento y cualesquiera otros que no figuen en las Actas de los Plenos en los que se ha dado cuenta de las asignaciones.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera.

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

3.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-370/2022, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.ª XXX ante la Junta Vecinal de Palazuelo de Órbigo, municipio de Turcia (León)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:



RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D.^a XXX ante la Junta Vecinal de Palazuelo de Órbigo, municipio de Turcia (León).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Junta Vecinal de Palazuelo de Órbigo debe facilitar a la reclamante, previa disociación de datos de carácter personal, la documentación que esté a disposición de la misma, relativa al proyecto para la construcción de la planta solar fotovoltaica “Maragato”, de 139,5 MW, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Benavides de Órbigo y Turcia (León) y, en todo caso, si se encontraran en poder de la Junta Vecinal, se ha de garantizar el acceso a los siguientes documentos:

- Acta de la sesión o sesiones de la Junta Vecinal donde se abordara y acordara todo lo relativo al Proyecto señalado.

- Consentimientos firmados de todos los Agricultores o Ganaderos del abandono del aprovechamiento y uso de las tierras o quñones de cultivo de los Montes de Utilidad Pública y de Libre Disposición de la Junta Vecinal.

- La relacionada con el proceso de licitación y resolución a favor de la empresa de energía solar que resultara beneficiada.

- Autorización del órgano competente para ceder los aprovechamientos y usos de los montes afectados por el Proyecto.

- Documentación presentada por la Junta Vecinal ante el Ayuntamiento de Turcia para su tramitación.

En el supuesto de que esta concreta documentación no estuviera a disposición de la Junta Vecinal, la satisfacción del derecho de acceso a la información pública vendría dado por la mención de tal circunstancia.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D.^a XXX, como autora de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Palazuelo de Órbigo, municipio de Turcia (León).

Cuarto.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-683/2022, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública dirigida por la Junta de



Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al representante de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, autora de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-693/2022, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública dirigida por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**



Segundo.- Notificar esta Resolución al representante de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, autora de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-723/2022, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública dirigida por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución al representante de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, autora de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

7.-Propuesta de Resolución de la reclamación CT-383/2021, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Palencia

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la



propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Palencia.

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, resolver expresamente la solicitud de acceso a la información dirigida por D. XXX al Ayuntamiento de Palencia con fecha 15 de junio de 2021, reconociendo su derecho a acceder a los documentos integrantes del expediente administrativo correspondiente a la adjudicación, ejecución y cumplimiento del contrato de obras para la construcción del edificio donde se encuentra la actual sede de la Policía Local en la calle Ortega y Gasset de Palencia, y convocando a aquel para que pueda consultar personalmente esta documentación en los términos indicados en el fundamento jurídico sexto.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Palencia.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-128/2022, frente a la inadmisión a trámite de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Aceptar el desistimiento del reclamante y **declarar concluso el procedimiento de reclamación.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de



carácter personal que contuviera.

9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-45/2022, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX a la Junta Vecinal de Marmellar de Arriba (Burgos)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la falta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX ante la Junta Vecinal de Marmellar de Arriba (Burgos).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, la Junta Vecinal de Marmellar de Arriba puede convocar al reclamante para que este puede consultar los extractos de la cuenta o cuentas que mantenga abiertas la Entidad Local Menor en una o varias entidades financieras, correspondientes a los ejercicios económicos 2017, 2018, 2019 y 2020, en los términos indicados en los fundamentos jurídicos quinto y sexto.

Tercero.- Notificar esta Resolución al representante de D. XXX, autor de la reclamación, y a la Junta Vecinal de Marmellar de Arriba.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-18/2022, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Manzanal de Arriba (Zamora)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:



RESUELVE

Primero.- Estimar la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Manzanal de Arriba (Zamora).

Segundo.- Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Manzanal de Arriba debe reconocer el derecho del reclamante a acceder a los dos informes que justificaron la exclusión del procedimiento de licitación de un contrato de servicios para la redacción de las normas urbanísticas municipales de la oferta presentada por aquel, y proporcionarle una copia de los mismos.

Tercero.- Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Manzanal de Arriba.

Cuarta.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

11.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-691/2022, frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública dirigida por la Junta de Personal de Servicios Centrales a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL)

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

RESUELVE

Primero.- Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por la Junta de Personal de Servicios Centrales ante la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL), **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

Segundo.- Notificar esta Resolución a la Junta de Personal de Servicios Centrales, como autora de la reclamación, y a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León.

Tercero.- Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente



Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

12.-Propuesta de Acuerdo de 1 de febrero de 2023, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 107/2022, de 30 de mayo

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **incumplida** la Resolución 107/2022, de 30 de mayo.

Segundo.- Para dar cumplimiento completo a la citada Resolución, se debe facilitar al reclamante:

- Copia de las cuentas del Ayuntamiento de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.
- Copia de los mandamientos de pago e ingreso de los mismos ejercicios.

En todo caso, la entrega de copias debe realizarse previa disociación u ocultamiento de aquellos datos personales (de personas físicas) que aparezcan en los documentos indicados.

En relación con la parte de la información solicitada que haya sido objeto de publicación, el Alcalde puede dictar un Decreto limitándose, en este caso, a indicar al solicitante la forma a través de la cual se puede acceder a ella.

Tercero.- Notificar este Acuerdo a D. XXX, como autor de la reclamación, y ante el Ayuntamiento de Cascajares de Bureba (Burgos).

13.-Propuesta de Acuerdo, de 1 de febrero de 2023, de la Comisión de Transparencia de Castilla y León, en relación con el cumplimiento de la Resolución 175/2021, de 10 de septiembre

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de acuerdo. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en



los siguientes términos:

ACUERDA

Primero.- Considerar **incumplida** la Resolución 175/2021, de 10 de septiembre.

Segundo.- Para dar cumplimiento a la citada Resolución, el Ayuntamiento de Puebla de Lillo debe proporcionar a la representante de la XXX una copia de la documentación donde se contenga la información solicitada por esta con fecha 29 de septiembre de 2020, en relación con diversas partidas presupuestarias contenidas en el Presupuesto municipal para el ejercicio económico 2020, así como respecto a la instalación y puesta en funcionamiento de la estación depuradora de aguas residuales de San Isidro.

En el caso de que, debido al volumen de la información solicitada y a los medios personales de los que dispone en la actualidad el Ayuntamiento se justifique que la formalización del acceso a la información antes señalada pudiera afectar al funcionamiento ordinario de los servicios municipales, convocar a la solicitante para que pueda tener lugar una consulta personal de la documentación señalada, consulta durante la cual se podrá pedir una copia de los documentos que se indiquen por aquella. Esta forma de acceso, no obstante, debe ser aceptada expresamente por la Asociación solicitante de la información.

En el supuesto de que parte de la información pública solicitada no exista, declarar expresamente esta circunstancia para la información de que se trate.

Tercero.- Notificar este Acuerdo a la XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Puebla de Lillo.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE